



C I R C U L A R CSJBOYC20-383

Fecha: 31 de diciembre de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DE LA ESPECIALIDAD PENAL Y PROMISCUOS DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL.**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: *“Remisión base de datos actualizada de acreditación y tránsito a la legalidad OACP.OFI20-00264567/IDM 13020000 del 23 de diciembre de 2020”.*

**Señores Magistrados y Jueces**

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura mediante oficio PCSJO20-1115 del 24 de diciembre de 2020, suscrito por el magistrado auxiliar doctor José Manuel Dangond Martínez.	Oficina del Alto Comisionado para la Paz, oficio - OACP. OFI20-00264567/IDM 13020000 del 23 de diciembre de 2020, suscrito por el doctor Miguel Antonio Ceballos Arévalo en calidad de Alto Comisionado para la Paz.	Oficio OACP. OFI20-00264567/IDM 13020000 del 23 de diciembre de 2020, por medio del cual se remite la base de datos actualizada de acreditación y tránsito a la legalidad - OACP; con el fin, de actualizar los registros en bases de datos.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**  
Presidente

...

CSJBC/HSN/FAB/